



INFORMA

SEPTIEMBRE 2018



UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno:985966331 **Fax:**985253045 **Web:**usipa.es **Correo:** usipa@asturias.org **Twitter:**@USIPAsaif
Depósito Legal: AS-331498

ORDEN DEL DÍA DEL COMITÉ

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior
2. Escritos de entrada
3. Escritos de salida.
4. Situación en el CR arco Iris
5. Sentencia favorable a trabajadoras de la UPA (USIPA)
6. Cartelera de acúmulos (USIPA)
7. Falta de cobertura de vacante (USIPA)
8. Refuerzo de fin de semana para Miraflores (USIPA)
9. Continuos cambios de turno y arbitrariedades en la contratación en centros de discapacidad (USIPA)
10. Situaciones bajo mínimos en la UPA durante el verano (USIPA)
11. Falta de previsión en el plan de vacaciones en varios centros
12. Falta de dirección o persona responsable designada en el CIJ Colloto
13. Cobertura de una plaza de educador en el CIJ Campillín
14. Falta de cobertura de una baja y de vacaciones en el Centro Materno Infantil
15. Problemas de seguridad en el centro Los Pilares
16. Falta de evaluación de riesgos laborales en el nuevo recurso de Atención Inmediata.
17. Situación bajo mínimos de personal en el CIJ Los Pilares el fin de semana del 18 y 19 de agosto a raíz de gastroenteritis que afectó a varios educadores
18. Varios

ESCRITOS DE ENTRADA

- 2.1. Escrito de una trabajadora de la UAIT de Oviedo (R275)
Ante las demandas de la trabajadora en relación a la duración de las sesiones, la carga de trabajo y la mejora de la calidad en la atención, se acuerda por unanimidad tratar en tema en la próxima reunión con la Jefa del Servicio de Mayores, Diversidad Funcional y Autonomía Personal.
- 2.2. Escrito de la JAG sobre listas de superior categoría tras el traslado de la UPA (R276)
Corrección de errores en el documento que anteriormente nos habían enviado.
- 2.3. Escrito de trabajadores de la Guardería de Pumarín (R277)
Informan de la excesiva carga laboral que vienen soportando al no ser sustituidos en sus permisos legales y en muchas de sus bajas laborales. Se acuerda realizar llamada telefónica por parte del Comité a la Dirección del centro para que establezca una prioridad en las tareas a realizar cuando se encuentra trabajando un/a solo/a Operario/a de Servicios, ya que es totalmente imposible que una sola persona realice el trabajo de dos.
- 2.4. Consulta de trabajador de Villapaz (R278)
Se le contestará por escrito a su consulta.

- 2.5. Respuesta de la JAG sobre carteleras ilegales de acúmulos de tareas (R279)
Se responde al Comité por escrito negativamente a la petición de reelaborar las carteleras de sustitución de vacaciones del CR Cabueñes puesto que estas no respetaban los descansos mínimos semanales. Ante esta negativa, el Comité se ve obligado a cursar denuncia ante la Inspección de Trabajo.
- 2.6. Escrito de JAG sobre Listas de Superior Categoría de TEI en el Materno (R280)
Por el que se añade a una trabajadora a las listas de Superior Categoría por haber obtenido la titulación requerida para poder formar parte de ellas.
- 2.7. Respuesta de la Jefa de Servicio de Administración de Personal (R281)
Relacionada con el punto 2.5
- 2.8. Respuesta de la JAG sobre carteleras ilegales (R282)
Relacionada con el punto 2.5
- 2.9. Escrito de una trabajadora corrigiendo acta de junio de 2018 (R283)
Se subsanará el error, ya que es el ETA de Langreo el que está pendiente de cubrir un puesto de Coordinador de equipo y no el de Gijón.
- 2.10. Escrito de corrección de la JAG sobre listas de superior categoría tras el traslado de la UPA (R284)
- 2.11. Escrito de trabajador del CIJ Pilares (R285)
Se detallan una serie de pormenores y deficiencias que están sucediendo en el centro. Se acuerda trasladar varios temas al Comité de Seguridad y Salud, un pequeño incendio producido en un grupo y el mal funcionamiento de las alarmas. A la próxima reunión con SGT se llevarán los temas de relacionados con personal, no cobertura de permisos y vacaciones del personal durante el verano, falta de sustitución de la Dirección del centro durante su periodo vacacional y carencia de servicio de vigilancia durante las mañanas. Además se trasladarán a la Jefa de Infancia y a la DGSSP la falta de aprobación del Proyecto Socioeducativo de Centro y del Reglamento de Régimen Interno y se les pedirá la elaboración de un protocolo de posibles salidas a por menores ya que la policía está negándose a reintegrarlos al centro.
- 2.12. Escrito de trabajador del CIJ Pilares (R287)
Sobre agresiones y amenazas sufridas en el ejercicio de sus funciones por parte de familiares de un menor. Se acuerda llevar el tema a la Jefa de Infancia y a la DGSSP para retomar la elaboración del protocolo de agresiones en centros de menores que ya se les había exigido y que habían paralizado por falta de tiempo para su elaboración y puesta en marcha.
- 2.13. Comunicación de trabajadores del CSPM Luanco (R288)
El centro se encuentra sin Dirección desde octubre y a los problemas que esto supone se añade ahora el comportamiento problemático de uno de los usuarios al que hay que reconducir continuamente, no teniendo los trabajadores ningún tipo de orden o pauta al respecto.
Se acuerda por unanimidad solicitar la cobertura del puesto de Dirección de manera inmediata.

ESCRITOS DE SALIDA

- 3.1. Solicitud de reunión a SGT (R256)
- 3.2. Escrito a SGT sobre próximas jubilaciones (R257)
- 3.3. Escrito a SGT sobre atribución temporal de funciones (R258)
- 3.4. Escrito a SGT sobre carteleras de sustituciones del plan de vacaciones (R259)
- 3.5. Escrito a SGT sobre plazas de educadores/as que se van a laboralizar (R260)
- 3.6. Escrito a SGT sobre incidencia en el Materno (R261)
- 3.7. Escrito a SGT solicitando la puesta en funcionamiento de la bolsa de ATS (R262)
- 3.8. Escrito al servicio de Administración de Personal solicitando la puesta en funcionamiento de la bolsa de (R263)
- 3.9. Escrito al servicio de Administración de Personal solicitando mayor transparencia en las contrataciones (R264)

- 3.10. Escrito del Comité informando a trabajadores del CR Cabueñes (R265)
- 3.11. Escrito del Comité informando a trabajadores del CR Arco Iris (R266)
- 3.12. Escrito del Comité informando a trabajadores del Materno (R267)
- 3.13. Escrito al IAAIA solicitando información sobre el Materno (R268)
- 3.14. Escrito de denuncia a Inspección de Trabajo sobre carteleras ilegales (R269)

SITUACIÓN EN EL CR ARCO IRIS

La Permanente de este Comité se reunió en mayo con la Directora del centro para tratar una serie de temas de los cuales aún no se han resuelto varios. Uno de ellos es que aunque viene claramente reflejado en Convenio y la Dirección se comprometió a pedir varias dotaciones de ropa de trabajo, sigue sin haber ropa para los trabajadores que se incorporan a trabajar de bolsa de oposición, hecho este que se va a agravar al iniciarse próximamente los llamamientos de la nueva bolsa y empezar a incorporarse gente que nunca antes ha trabajado por lo que nunca ha recibido ropa de trabajo. También se comprometió la Dirección con la Permanente a solicitar el refuerzo de un Auxiliar Administrativo/a y un Auxiliar Educador/a, de los que hasta ahora tampoco se ha sabido nada. Por último, no se ha cubierto una reducción de jornada en el centro que resulta muy necesaria puesto que coincide con el pico de mayor carga de trabajo.

Se acuerda realizar llamada del Comité a la Dirección del centro para interesarse por cómo van todas estas gestiones y que no se “olvide” estos temas que ya están sobre la mesa desde mayo.

SENTENCIA ABSOLUTORIA FAVORABLE A TRABAJADORAS DE LA UPA (USIPA)

Se expone el resultado de la sentencia judicial **absolutoria** de las trabajadoras a las que se les abrió expediente y posteriormente se sancionó en la antigua UPA. Queremos dejar claro que las trabajadoras implicadas han sido declaradas por sentencia judicial firme **totalmente exculpadas** de los delitos que se les han llegado a imputar. Se acuerda por el Comité pedir en la próxima reunión **que se depuren responsabilidades** sobre quien ha iniciado y dado traslado de los hechos que constituyeron el inicio del expediente sancionador, así como de quien dio el visto bueno para su incoación e instrucción ya que las acusaciones vertidas han sido muy graves y la sentencia firme es demoledora y ha demostrado que las trabajadoras **actuaron de una manera diligente y acertada**.

¿Cabe pensar, cuando la sentencia es diametralmente opuesta a las acusaciones vertidas sobre las trabajadoras en el expediente sancionador, que ha habido un intento de una caza de brujas, o un intento de escarnio público a determinados trabajadoras?

Esta pregunta, a la que no podemos dar respuesta, es desde luego la conclusión lógica a la que nos lleva el análisis de los hechos.

CARTELERAS DE ACÚMULOS EN VARIOS CENTROS (USIPA)

Durante este verano se han venido trasladando desde muchos centros a los trabajadores que han sustituido los permisos legales y vacaciones de verano, carteleras que en muchas ocasiones no cumplían con los descansos mínimos obligatorios, hecho por el cual este Comité ya ha cursado la consiguiente denuncia a Inspección de Trabajo y llevará el tema a la próxima reunión con la SGT y JAG para pedir explicaciones a por que dan de paso este tipo de carteleras.

FALTA DE COBERTURA DE VACANTE (USIPA)

Se trata del CIJ Colloto donde sigue sin cubrir la plaza de Auxiliar Educador de fin de semana, hecho este que dificulta la realización de actividades de ocio y tiempo libre con los menores y sobrecarga la labor de los Educadores que habitualmente desarrollan su trabajo en el centro.

Se acuerda por unanimidad pedir la cobertura inmediata de la plaza en la próxima reunión con SGT.

REFUERZO DE FIN DE SEMANA PARA MIRAFLORES (USIPA)

Tras el ingreso en este Centro de Protección Especifico de Menores con Problemas de Conducta de tres menores especialmente conflictivos, que han sido derivados debido su comportamiento especialmente disruptivo desde varios recursos donde se encontraban, el personal de fin de semana se ha visto desbordado puesto que el número de profesionales que trabajan es este turno es manifiestamente inferior al que trabaja durante la semana y la carga y presión en la atención a los menores es la misma. Desde la propia Consejería se vio esta necesidad tan evidente de refuerzo por lo que durante el verano se contrató un Educador más para el fin de semana, lo que ayudó a paliar las urgentes necesidades existentes. El problema surge de nuevo cuando el pasado día 26 finaliza su contrato y los trabajadores vuelven a estar en la misma precaria situación.

Se acuerda por unanimidad llevar a la próxima reunión con la SGT y la JAG la propuesta de reforzar de manera inmediata al personal de fin de semana de Miraflores con un Educador de fin de semana más por turno.

CONTINUOS CAMBIOS DE TURNO Y CONTRATACIONES EN CENTROS DE DISCAPACIDAD (USIPA)

Durante el verano no se ha sustituido prácticamente nada, por lo que los centros han quedado a mínimos, de manera que en cuanto a algún trabajador le surge alguna eventualidad y solicita el disfrute de un permiso legal, los centros quedan bajo mínimos y se plantean cambios de turno o realización de horas extra que se indica que preferiblemente en compensación se disfruten y no se cobren.

Se acuerda llevar a la reunión con la SGT y la JAG lo que ya se advirtió por enésima vez antes del verano, que los planes de sustitución de vacaciones eran insuficientes y que dan multitud de problemas en los centros de trabajo.

SITUACIONES BAJO MÍNIMOS EN LA UPA DURANTE EL VERANO (USIPA)

Otra situación más en la que se pone de manifiesto la inadecuada planificación aprobada por la SGT en las sustituciones de los planes de vacaciones. Durante el verano, los fines de semana ha trabajado un solo Educador en la UAI (Unidad de Atención Inmediata, antigua UPA), situación que nunca se había dado antes en la larga historia de este recurso de atención a menores, que recordemos tiene una especial complejidad debido a que es la puerta de entrada a la atención residencial de menores y que en cualquier momento puede recibir un ingreso de urgencia. Los profesionales de este recurso han tenido que solventar situaciones conflictivas y problemáticas en solitario.

Se acuerda tratar el tema en reunión con SGT y JAG.

FALTA DE PREVISIÓN EN EL PLAN DE VACACIONES EN VARIOS CENTROS

Se trata de varios centros de menores que han tenido que pasar todo el verano a mínimos y ante la menor eventualidad por debajo de ellos. Se da la circunstancia más gravosa si cabe de que son los centros a los que se

llevaron los “refuerzos” del traslado forzoso de la antigua UPA. Estos “refuerzos” no han sido tratados como tales sino que han sido utilizados para evitar contrataciones de vacaciones dejando los centros igualmente a mínimos.

Se acuerda tratar el tema con la SGT y la JAG.

FALTA DE DIRECCIÓN O PERSONA RESPONSABLE DESIGNADA EN EL CIJ COLLOTO

Ante la falta de dirección en el centro se produjo un retraso en la tramitación de múltiples gestiones tanto de tipo administrativo como de personal y de menores. Ya en marzo del año pasado se solicitó a las jefaturas un protocolo de actuación ante la falta de direcciones en los centros, protocolo que aún no han elaborado, por consiguiente, los problemas organizativos siguen surgiendo en cuanto un/a Director/a se ausenta de su puesto por cualquier motivo.

Se acuerda retomar la cuestión de los protocolos en próxima reunión con la DGSSP y la Jefa de Infancia.

COBERTURA DE PLAZA DE EDUCADOR EN EL CIJ CAMPILLÍN

Una plaza de Educador/a que está laboralizada desde julio, corresponde a Superior Categoría y está aún sin cubrir. Hay una trabajadora de la bolsa de Superior Categoría interesada en ella y el llamamiento no se acaba de producir. La trabajadora incluso ha retrasado sus vacaciones ya que encontrándose de vacaciones no sería objeto de llamamiento. De nuevo vemos que los “refuerzos” del traslado forzoso de la antigua UPA no son reales puesto que no se cubre la falta de personal. Esta situación puede verse agravada ante la próxima jubilación de otra Educadora.

Se acuerda tratar el tema en reunión con SGT.

FALTA DE COBERTURA DE UNA BAJA Y VACACIONES EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL

Debido a la falta de sustituciones el personal de noches tuvo que quedarse de motu proprio y por responsabilidad para dar los biberones de primera hora de la mañana ya que con el personal que había en ese momento en el centro no se podía realizar la tarea en tiempo y forma. Ante esta situación la Directora del centro trató de ser avisada y consultada pero resultó ilocalizable.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD DEN EL CIJ LOS PILARES

Al recinto exterior del centro están accediendo menores que han estado internos en el centro y otros que los acompañan, han llegado a llevar colchones y mantas a determinados huecos semiescondidos que hay en la trasera del edificio. También han llegado a entrar en el interior del centro e incluso a realizar pintadas. Además han introducido papeles ardiendo al interior de la sala de calderas a través de unas ventanillas de ventilación, hecho este que ya ha sido subsanado mediante la colocación de rejillas.

Se acuerda dar traslado al Comité de Seguridad y Salud.

FALTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL NUEVO RECURSO DE ATENCIÓN INMEDIATA

Se pone de manifiesto la falta de esta evaluación y se dará traslado al Comité de Seguridad y Salud.

VARIOS

- **Desde USIPA** seguimos planteando la imperiosa necesidad que hay en la UAIT de Oviedo de crear otra plaza de Logopeda ya que se trata de una necesidad estructural y no temporal como se demuestra en las listas de espera en la atención que existen de manera continuada. La administración está actualmente cubriendo este puesto mediante atribuciones temporales de funciones.
- **Rectificación:** en el informa del mes de julio se recoge que en el Centro Materno Infantil al personal de noches les dejan sobras. La frase no se ajusta a la realidad por error de transcripción.

El próximo pleno se celebrará el día 3 de octubre.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif